



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

LIQUIDACION DE COSTAS

“Expediente No. 44001-22-14-000-2020-00017-00 Proceso RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION promovido por ADAULFO MIGUEL SALINAS ALVAREZ contra EFREN JOSE MENDOZA DAZA

Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiunos (2021).

Conforme al numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, dando cumplimiento a lo ordenado en sentencia de fecha veintiocho (29) de abril de dos mil veintiunos (2021), procede esta Secretaría a efectuar la liquidación de costas, en los siguientes términos.

SECRETARIA LIQUIDA COSTAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

AGENCIAS EN DERECHO:.....	\$4.542.630.00
SECRETARIA.....	0
TOTAL ...	
.....	\$4.542.630.00

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$4.542.630.00)

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
Secretaria General

Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiunos (2021)

Siendo las ocho (8:00) de la mañana de la anterior liquidación de costas se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con el artículo 110 inciso 2º idem. Vence el veintiuno (21) del mismo mes y año al finalizar la jornada laboral.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
Secretaria General.